

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, and VENTA (Spain, Portugal, Europa, Ultramar).

EL GLOBO

DIARIO ILUSTRADO
POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

En las oficinas de El Globo, San Agustín, 2, Prado, 30, y en todas las librerías.

ANUNCIOS. Españoles.—Se reciben en esta Administración.

Extranjeros.—En París, la Agencia Haas, y la Société Mutuelle de Publicité, rue de Sainte Anne, 51 bis; director, Mr. Lorette.

Remitidos.—Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de El Globo.

AÑO XII.—(TERCERA EPOCA.)

Viernes 8 de Enero de 1886

MADRID.—NÚM. 3724.

LA HERENCIA.

La obra iniciada desde principios de la restauración contra la soberanía de España en el Océano Pacífico, acaba de obtener una nueva y considerable ventaja, merced a la nunca bastante agradecida intervención del venerable Leon XIII.

Quédanos sobre las Carolinas y Palaos igual dominio que sobre el archipiélago de Joló, en donde por el protocolo de 1877 reproducido en Marzo de 1885, nada se nos pierde ni tenemos en realidad base ninguna.

Del protocolo de las Carolinas han aceptado los conservadores toda la responsabilidad, no por nada, sino temerosos de que se negase a compartirla el actual gobierno; pero ya no se alaban ni dicen, como un día el Sr. Silveira, que esa negociación constituye el mayor título de gloria para el Sr. Cánovas; antes por el contrario dan a entender en voz baja que jamás hubieran pasado por el artículo en el cual se hace derivar la soberanía de la prioridad de ocupación, ni por aquel otro referente al modo con que España ha de acreditar la posesión efectiva, á no haberles forzado el ánimo la dura ley de las circunstancias y la premura incontrastable de los últimos sucesos.

Quejas y lamentaciones baldías, pues de no ocurrir tales sucesos, hubiéranse forzado del propio modo las consideraciones que obligaron al estadista de la restauración a decir lo que dijo en 1875 á Mr. Layard, á firmar lo que firmó en 1877 y á hacer lo que hizo en 1885.

Andando tiempos, acaso el Sr. Cánovas se defendiera ante el tribunal de la historia con un humilde compulsus feci; mas aunque, para coonestar su flaqueza, baste semejante excusa, no ha de bastarle ciertamente para eximirse de rendir la cuenta estrecha que temprano ó tarde exige la patria á sus males ó ineptos servidores.

Triste cosa y adecuado coronamiento de una política de once años es el protocolo de las Carolinas, en cuya elaboración el Papado y la monarquía han trabajado de común acuerdo.

Lo primero que Leon XIII asienta y afirma en sus proposiciones es la perfecta lealtad del gobierno imperial, atendiendo á la opinión de este, segun la cual la ocupación efectiva es la que da origen á la soberanía sobre un territorio; requisito no efectuado nunca por parte de España, con respecto á las Carolinas.

Da suerte que el Pontífice considera de igual valor los derechos alegados por España y los alegados por el Imperio.

Es de advertir que, aun aceptada aquella premisa, el Imperio alemán no tenía ninguno, ni podía disputar la soberanía, pues con arreglo al derecho internacional, no bastan para tales efectos la simple intención ni su expresión formal ó simbólica, y hasta la toma de posesión provisional se reputa insuficiente.

Es de advertir además que para que los particulares realicen una toma de posesión, han de hacerlo en nombre y por orden de un Estado, organizar de seguida poderes públicos, y obtener luego la solemne ratificación de dicho Estado; circunstancias de todas las cuales no se dió ninguna en el archipiélago carolino.

Eso no obstante, Leon XIII ha equiparado los derechos de ambas naciones, y sancionado la teoría alemana de la prioridad, como única causa de derecho efectivo así para lo presente como para lo futuro.

Ni siquiera recordó pro formula en la resolución del litigio lo hecho por su antecesor Alejandro VI, siguiendo la pauta trazada por Bismarck, contentándose con averiguar, merced á la infalibilidad ó á otros medios, que el San Quintín y el Carriedo habían llegado al puerto de Yap cuarenta y ocho horas antes que la cañonera Iltis.

Después de esto, lo que faltaba ya no ofrecía dificultades mayores.

Y resultó lo siguiente: Aunque reconocida la soberanía de España sobre las Carolinas y Palaos, fijáronse límites nuevos, y se merió la extensión que desde remotísimo tiempo, se designaba en todos los mapas y comprobantes á aquellos dominios.

Las Carolinas (Orientales, Centrales y Occidentales) están al Sur de las Marianas—declinan nuestros textos—y comprenden una gran cordillera de islotas entre los paralelos 3.º Sur, á 12 Norte y meridiano 137 á 185.

En el arreglo famoso se nos merma en latitud, fijando por límite meridional el Ecuador, y por límite septentrional el paralelo 11, mientras que en longitud sólo se nos otorga desde el 140 hasta el 171.

Así, es más que probable que quede fuera de cuenta la isla de Babeluap, que es para nosotros la de importancia mayor por su proximidad á Mindanao, y quedan, de hecho, las de Valan, Ponape, y otras muchas de grandísimo valor por la riqueza de su cultivo y las ventajas de su situación en el extremo Oriente.

Entiéndase que al calcular de esta suerte preecindidos de los archipiélagos Marshall y Gilbert, segregados en el protocolo.

En cuanto á los restos, no nos será permitido poner derechos, verificar registros, ni modificar derroteros á los buques alemanes; tendremos que dejar la pesca, exportación é importación, libres; estaremos incapacitados para dictar reglamentos especiales, siquier sean de sanidad, y no nos será lícito ocupar ningún punto

nuevo, con las ventajas anexas á la ocupación y posesión, si ocho meses antes no enviáramos al gobierno alemán el aviso oportuno.

Nos hemos sometido por tanto, á esa vergüenza que se llama servidumbre internacional, y que consiste en la restricción convencional y perpetua á la soberanía de un Estado, hecha en beneficio de otro, sea renunciando á obrar deliberadamente en una dirección determinada, ó sea obligándose á tolerar que una potencia extranjera realice en territorio actos en que la obligada hubiera tenido derecho á intervenir, á no ser por la existencia de la servidumbre.

Hay por añadidura la circunstancia de que dicha servidumbre nos coje en sus dos formas, la positiva y la negativa, supuesto que ese compromiso España á sostener en los puntos ocupados las dependencias y los empleados necesarios para las atenciones y comodidad de los negociantes extranjeros.

Vease ahí lo que queda de nuestro dominio histórico en Oceanía; véase ahí el protocolo que ha aceptado ahora el gobierno liberal con tanta ligereza é ánimo como había aceptado el de Joló en 1881.

Ese es el censo puesto á la finca que dejaron en herencia los gobiernos conservadores.

Esa es una de las cosas que nos quedan (las otras irán saliendo si Dios y la nación no lo remedian) de la sistemática y no sabemos si forzosa política exterior que se viene haciendo en España desde 1875.

Acordémonos, ya que el mal no tiene remedio, de sus causas; estabézcamos con arreglo á tales antecedentes las responsabilidades debidas, y aunque la culpabilidad aparente recaiga sobre los conservadores, no nos ofusquemos hasta el punto de atribuirselas por entero, ni de imaginar que basta su separación del poder para que, en lo futuro, y mientras subsisten las determinantes esenciales, quede á cubierto la integridad del territorio.

CRÓNICA EXTRANJERA.

LA CRISIS FRANCESA.

Después de muchas tentativas Mr. de Freycinet ha conseguido formar ministerio, poniendo término á una de las crisis más laboriosas y más difíciles porque ha pasado Francia desde que rigen las actuales instituciones republicanas.

El gobierno es de conciliación entre los elementos templados que apoyaron al gabinete anterior y el grupo menos intransigente de la izquierda.

La prueba porque va á pasar es decisiva: ó se forma ahora una mayoría nutrida que apoye con resolución la política que actualmente conviene á los intereses de Francia, ó se hace precisa la disolución de la Cámara en un término breve.

La idea anticipada por un recordado publicista aconsejando que los gobiernos, en la imposibilidad de hallar apoyo en la Cámara de diputados, lo busquen en el Senado, no puede prosperar.

La representación legal del país es y será siempre en pueblos constitucionales y parlamentarios instrumento de paz, de autoridad y de armonía, y no elementos de combate y de lucha. Colocar á una Cámara en frente de otra equivaldría á romper el eje al rededor del cual debe moverse la política inclinando la responsabilidad toda entera de un lado: la proposición es además absurda, porque si se estima que en una Cámara sola se halla la representación verdadera del país, lo prudente y lo previsivo no es armarla en son de guerra contra la otra excitando las pasiones y faltando abiertamente al precepto constitucional, sino proclamar con franqueza el conflicto y conjurarle apelando de nuevo á la voluntad soberana de la nación.

La idea, aunque prohibida por hombres graves y experimentados no ha hecho camino: se pensó en ella y se defendió con gran copia de razones, pero la realidad se ha abierto paso, y al cabo, la opinión con su instinto maravilloso ha caído en la cuenta de que si por el pronto la solución ponía término al conflicto ministerial, en cambio traía aparejados una serie infinita de ellas tras de los cuales padecerían la República y las instituciones parlamentarias.

La crisis, por tanto, se ha resuelto en vista de la composición de la Cámara recién elegida: si hay imposibilidad de formar mayoría ó si la que se forme pugna con la voluntad del presidente de la República, con la del Senado ó con la de la nación, que en los pueblos libres tiene sus órganos propios de manifestación, si no hay forma de crear gobiernos fuertes, ó estos han de vivir por la misericordia de las minorías ó han de morir cuando á ellas bien les plazca, entonces la previsión más míope aconseja nueva consulta al cuerpo electoral para que decida sobre los rumbos en que se ha de encanizar la política de un pueblo.

Hace siete días que M. de Freycinet se encargó de constituir gobierno: en rigor la crisis comenzó el 24 de Diciembre á poco de conocer M. Brisson el resultado de la votación aprobando la Cámara por escasos votos los créditos destinados á la expedición del Tonkin. Desde entonces, Francia ha estado huérfana de gobierno, sin plan, sin norte y sin programa.

Toda vía no conocemos las condiciones mediante las cuales el grupo de la izquierda ha entrado en el gobierno, pero conocida la prudencia de Mr. Freycinet es de presumir que ciertas exigencias incompatibles con los deseos de Francia que quiere vivir al amparo de una política sabia y circunspecta, no habrán sido aceptadas.

La opinión pública no hará recaer la responsabilidad, ni sobre los deseos fracasan, ni sobre el presidente, ni sobre los diversos grupos republicanos que votaron juntos el 24 de Diciembre. Hará responsable del fracaso á los monárquicos conservadores y á los intransigentes.

Por lo que toca á los conservadores, su actitud contradice la significación que ostentaron al presentarse ante el país á solicitar sus votos. Llamándose defensores de los intereses sociales obtuvieron muchos de ellos su investidura de diputados Sus alianzas con los exaltados prueban hasta qué punto se puede fiar en cierto género de promesas.

No pueden constituir gobierno, ni formar situación; pero si embarazan la acción del poder público, se dan por satisfechos. Hallándose divididos por profundos abismos, mas anteponiendo su interés al de la patria, jurgan que lo urgente es desacreditar la República, sin sospechar que trabajan por su propio descrédito. Hoy prestan su fuerza á la minoría radical extrema, mañana la prestarán á cualquiera otra: su política se reduce á poner obstáculos á todo gabinete y á provocar crisis frecuentes, haciéndose así más que los arbitros, los dueños de la situación.

trado en el gobierno, pero conocida la prudencia de Mr. Freycinet es de presumir que ciertas exigencias incompatibles con los deseos de Francia que quiere vivir al amparo de una política sabia y circunspecta, no habrán sido aceptadas.

La opinión pública no hará recaer la responsabilidad, ni sobre los deseos fracasan, ni sobre el presidente, ni sobre los diversos grupos republicanos que votaron juntos el 24 de Diciembre. Hará responsable del fracaso á los monárquicos conservadores y á los intransigentes.

Por lo que toca á los conservadores, su actitud contradice la significación que ostentaron al presentarse ante el país á solicitar sus votos. Llamándose defensores de los intereses sociales obtuvieron muchos de ellos su investidura de diputados Sus alianzas con los exaltados prueban hasta qué punto se puede fiar en cierto género de promesas.

No pueden constituir gobierno, ni formar situación; pero si embarazan la acción del poder público, se dan por satisfechos. Hallándose divididos por profundos abismos, mas anteponiendo su interés al de la patria, jurgan que lo urgente es desacreditar la República, sin sospechar que trabajan por su propio descrédito. Hoy prestan su fuerza á la minoría radical extrema, mañana la prestarán á cualquiera otra: su política se reduce á poner obstáculos á todo gabinete y á provocar crisis frecuentes, haciéndose así más que los arbitros, los dueños de la situación.

Si el orden social padece con esta actitud, ¿qué las importa á ellos? Si se lastiman grandes y cuantiosos intereses, si el nombre de la patria comorométido en el exterior puede sufrir menoscabo, si disminuyen la riqueza y el bienestar en el país, ¿qué tienen que ver con eso los hombres que á sí propios se llaman conservadores? ¿Acaso su denominación no es suficiente garantía?

La conveniencia de partido aconseja la demolicion, y ante esta conveniencia desaparecen las demas.

La opinión pública comienza á preguntarse en el país vecino y en toda Europa qué diferencia esencial hay entre los procedimientos demagógicos y los empleados por los monárquicos franceses.

Si las contingencias de la política hacen necesaria la disolución de la Cámara, es de esperar que los electores habrán aprovechado la lección convencional, al cabo de una dolorosa y cruel experiencia, de que los elementos conservadores de Francia no están en los partidos monárquicos, impotentes para el bien y para afianzar la paz, sino en las instituciones republicanas curadas de exajerar los radicalismos.

Difficil es la obra encomendada al nuevo gabinete pero no imposible de vencer si muestra desde los primeros instantes propósito irrevocable de gobernar con moderación y con energía.

Francia pide un gobierno y una política definida y es necesario que los tenga.

Si la disolución de la Cámara se hiciese precisa, no retroceda M. Freycinet ante esta medida, la cual, al traer algunos peligros, nunca será tan graves como los que resultasen de una situación convertida en juguete de turbulentas é inquietas minorías.

ECOS POLÍTICOS.

No por mucho madrugar amanece más temprano. Esto es lo que en el siguiente suelto viene á decir La Correspondencia á los candidatos madrileños, que pululan más de lo que parece, por muchos distritos:

«En varios distritos, algunos de la provincia de Madrid se han repartido circulares electorales solicitando los votos de los amigos del gobierno.

Como hay e regular de estas en que se dice que el candidato giza de las simpatías oficia es, conviene advertir que esos escritos son debidos escusivamente á la iniciativa particular, pues el gobierno no presta ni prestará su apoyo á candidato alguno, resuelto como se halla á que la próxima elección sea tan libre que no haya habido alguna otra que le aventaje.

Ya lo saben los interesados. El refrán dice que «Al que madruga, Dios le ayuda.» Pero no dice que le ayudará el ministro de la Gobernación.

Hay más mal en la aldehueta del que sueña. Es decir que andan en el campo, que fué conservador y que ahora es Agramante, más sobrecritadas, de lo que parece, las pasiones.

El Noticiero, por ejemplo, después de llamar «Salon-Romero» al que fué círculo de su partido y ahora se halla constituido en centro romerista, se burla un poco de la idea de dar un banquete al jefe de los húsares y añade:

«Quizá haya contrabuido al abandono de la idea del banquete, el deseo de que no supeada lo que pasó cuando se organizó la última serenata, en honor del señor Romero Roble o, que se hizo tan precipitadamente, que no hubo tiempo para contar de ante mano con los que luego supieron que habían merecido el honor de que se incluyera su nombre entre los que pagaban aquel obsequio tan oportuno.

Se dice que el dinero que se iba á gastar en la comida se invertirá en tirar 300.000 ejemplares del último de acu so del Sr. Romero Roble.

Prescindiendo de que dado lo que fué la última oración parlamentaria del jefe disidente, sería mejor tirar el propio discurso, nosotros tenemos noticias

distintas, puesto que hay doce diputados que piensan costear la tirada.

Nada más natural, tratándose de húsares, que el que se constituya con esos doce diputados la sección de tiradores.

Pero, las cosas, que el primer párrafo copiado indica, dejan entrever la mucha ropa sucia que habla en casa y que ahora está saliendo en la colada.

Y la que tiene que salir.

Después de escrito lo anterior, recibimos El Diario Español, y en él leemos:

«Nuestros apreciables suscritores de Madrid habrán salvado con su natural discreción la errata en que nos hicieramos incurrir anoche los cajistas de imprenta. Al pie de la carta que os liberales conservadores han dirigido al Sr. Romero Robledo, reiterando su adhesión, escribimos que seguían 92 firmas, y en la imprenta tuvieron á bien rebajar la cifra hasta 12.

Son perances y contrariedades del oficio, que los escritores y los lectores debemos llevar con paciencia.

También es desgracia la del Sr. Romero Robledo: Artes, en la época de su fortuna, las equivocaciones numéricas eran siempre á su favor.

Así, cuando se trataba de algún amigo suyo que había obtenido 50 votos, por ejemplo, le resultaban 500 por error de la junta de escrutinio.

Ahora le firman 92 diputados una carta y la equivocación de un cajista se les deja reducidos á 12.

Conste, pues, que son 92 los firmantes, y que la sección de tiradores de que se burla El Noticiero, se convierte en escuadrón.

Vaya, para acabar con estos apuntes para la historia de la decadencia y fin de los conservadores monárquicos, este trozo del primer fondo publicado ayer por El Estándarte:

«Mucho ha debido dolerle al reducido grupo que sigue á política funesta y personal del Sr. Romero Robledo, el discurso del eminente orador Sr. Silveira, pronunciado en el Congreso la noche del lunes último.

Claro está; de hacer un discurso sin temor de réplica alguna en el teatro de la Alhambra, rodeado de intimos, á tener que hablar á la faz del país y encontrar en el acto mis mo de anzar acusaciones, ó inocentes ó inverosímiles, respuesta categórica y contundente y esa respuesta tan llena de elocuencia persuasiva y de sinceridad, entre una y otra cosa, repetimos, existe un inmenso chasco y ese chasco es el que debe haber producido todo el mal humor que revela El Diario Español personalizando la cuestión y revolviéndose contra dignísimas personas del partido liberal conservador, á las cuales sólo hace pocas semanas colmaba de ditirambos.»

Zegries y Abencerrajes traban el juego de cañas, pero el odio que los mueva convértelo en gran batalla; no hay amigo para amigo, las cañas se vuelven lanzas.

Nota: No se crea, que al citar las cañas nos referimos á las cañas de manzanilla. Sabido es, que el Sr. Silveira no ha sido ni es partidario del género flamenco.

Mientras El Resumen dice á los conservadores que si quieren influencia tienen que acercarse al pueblo, y aconseja á D. Alejandro Cordero, que presida un banquete de á 10 reales cubierto; al marqués de Molins, que dé reuniones populares; al Sr. Calderón Collantes, que presida una junta de barrio, y al Sr. Cánovas que entre en las tiendas de ultramarinos á fumar un cigarrillo con el dueño, sale La Epoca por este registro:

«Se ha dicho—y aparte lo copiamos desmintiéndolo—que el Sr. D. Francisco Silveira saldrá para Málaga y Granada en breve, y el señor conde de Toreo irá á Asturias, con objeto de organizar las fuerzas conservadoras.

El rumor no tiene el menor fundamento: nuestros amigos creen que los suyos de provincias no necesitan de discursos ni meetings para prestar su apoyo valioso al Sr. Cánovas.»

—El buen paño en el arca se vende—decía un señor rancio á un comerciante á la moderna. —No señor,—contestaba éste—lo que hace el buen paño en el arca es picarse.

Lo que le pasa y pasará cada día más al partido conservador. Al cual se lo va á comer la polla.

El Siglo Futuro discutiendo acerca del actual orden de cosas, se expresa en los términos siguientes:

«Alguien cree que esto acabará por descomposición y disolución interna, que el golpe definitivo lo darán los partidos encargados de su defensa, que casi no es preciso hacer otra cosa más que dar un cer. Esa opinión entendemos que se funda ó puede ser. Esa opinión entendemos que se funda ó puede ser. Esa opinión entendemos que se funda ó puede ser. Esa opinión entendemos que se funda ó puede ser.

El mismo periódico dice, que los horzontes están muy oscuros y que la hora presente es de crisis profunda. Como si dijéramos es la hora del crepúsculo. Así se explica lo claro que ve, por el momento, cosas como las apuntadas arriba, El Siglo Futuro.

En la hora del crepúsculo es cuando ven mejor los murciélagos y los neos.

El Correo nos dice un tanto malhumorado: «El Globo ha tomado con la facultad de medicina, y aun parece por lo ocupado que se muestra ante ciertas contingencias, que se va a tratar del alumbramiento o aborto de la República.»

De desagradecido está el Infierno lleno. Así va el Correo camino de aquel concurrido lugar. ¿Qué más podemos hacer que preocuparnos con esas cosas?

Con el alumbramiento de la República, no nos preocupamos. Porque viene tan natural el parto, que con la asistencia de cualquiera de la familia basta rá.

¡O TEMPORA!

Tres días seguidos sin sol, constituyen en nuestra tierra una verdadera desgracia nacional.

El sol es en España artículo de primera necesidad. Nuestro cuerpo está acostumbrado a recibir a diario sus refrigerantes caricias y nuestros ojos acostumbrados a ver los objetos bañados en luz y colores.

Así es que estos días, como nos falta el sol, andamos sin sombra.

En todas partes llueve; a todos los pueblos descienden las nieblas; la humedad se deja sentir con mayor ó menor intensidad en el Viejo y en el Nuevo Mundo. Pero en ninguna parte moja la lluvia tanto como en España; ni la niebla produce tinieblas más densas, ni penetra tanto la humedad en los huesos.

Y es que los días tristes causan en nosotros desarreglos morales a cuyo lado significan muy poco los físicos.

La lluvia no solamente nos cala los vestidos, sino que penetra hasta el cerebro y nos moja los papales, como vulgarmente se dice. De efecto que nos producen las nieblas no hay que hablar.

Yo creo que para los españoles hay dos nieblas.

La niebla atmosférica, la niebla objetiva por decirlo así, origina en nosotros una segunda niebla, la niebla subjetiva que envuelve el espíritu en tinieblas más densas que las producidas por esos vapores de agua que pesan sobre calles y plazas.

Y entre que los objetos velados por la bruma que hay fuera, producen impresión negra en el cerebro, y entre que los vemos con tintas más sombrías que las que tienen en realidad, por la bruma que llevamos dentro, resulta, que sin saber por qué, estamos de un humor de todos los diablos, y que hasta en el arco iris, vemos el color negro.

Además adquieren los nervios una tensión en estos lúgubres días!

Hay quien se lla a bofetadas con el amigo que le da los buenos días, porque cree que el saludo envuelve una burla; y quien pide explicaciones a un interlocutor que, asintiendo a lo que él dice, exclama ¡claro está!

En todas partes, en casa, en la calle, en el café, se viene el nublado encima.

Todos esos suicidios por spleen, que tanto juego están dando hace ya muchas temporadas en Inglaterra, se comprenden perfectamente en estos días.

Un mas de nieblas y lluvias, y tendría el viaducto ungs llenos que ni los del teatro de la Opera cuando canta Gayarra.

Y se explica perfectamente tambien esa laboriosidad de los ingleses, con la cual nos están aturdiendo los oídos los amigos de la clase obrera.

Vaya un sacrificio el de encerrarse en el taller cuando en las calles hay barro, y llueve y la niebla no permite al transeunte ver más allá de sus narices.

Entre ganarse el pan con el sudor de la frente y perder el tiempo con la nariz amoratada y los pies insensibles a causa del frío no hay que dudar.

Todo el mundo se decide por el trabajo; y no por el aliciente del pan, sino por sudar, que es el bello ideal del que tiene frío.

Por eso es Inglaterra el pueblo laborioso y activo por excelencia; porque es el pueblo de las humedades y de las nieblas.

Tuvieran los ingleses sol y luz y colores como los tenemos nosotros; salirían el domingo al campo a disfrutar de los placeres de la nalganza, y que me empapen si despues de comer sobre la yerba en medio de un encantador paisaje y bajo un cielo azul, y de hacer la digestión tendido a la bartola y recibiendo los rayos tibios del sol, no hace el zapatero inglés lo que hacen los zapateros españoles.

Enmendar la plana al calendario y hacer de cada lunes un día festivo en que obliga el precepto de no trabajar.

El mérito de que San Antonio no claudicara consiste en la peregrina hermosura que, según cuentan, tenían las demi-mondaines encargadas de esardecer al Santo. Hubieran sido mujeres de mal p. limto y el milagro habría consistido no en resistir a la tentación sino en sucumbir a ella.

Las tentaciones que asedian al obrero español son seductoras.

Quisiera yo ver en España y en una mañana de primavera a los obreros ingleses resistiéndose a las seducciones de un día espléndido.

Al mismo tiempo que el trabajador sale de su casa sale de la suya el sol y empieza a dar color primero a los pisos de las montañas lejanas y despues a las cruces que rematan las torres de las iglesias de la población.

En las calles que ha enfriado la noche, se sienten ansias de calor solar; el sol no tardará más de un cuarto de hora en bañarlas de luz; pero cuando el sol llegue, ya estará el obrero encerrado en las oscuridades del taller.

Unos resisten a la tentación y dan comienzo a la diaria tarea; otros, peor dotados de fuerza de voluntad, faltan a su obligación, y se pasan la mañana tendidos sobre la yerba y fumando a la luz del sol, que da vivos tonos azules a las espirales de humo que se pierden en la atmósfera.

El sol es el presidente de la Real Academia de vagos nacionales.

Un miembro de esta docta corporación me decía ayer:

—El que hace un cesto hace ciento, si le dan miembros y mal tiempo.

JOAQUIN MAZAS.

UN COLEGIO Y UNA BIBLIOTECA.

Ni el actual obispo de Salamanca recomiendo desde el púlpito a los padres de la orden

á que él pertenece, para que fueran recibidos con los brazos abiertos en el Escorial (1) ni la protección palaciega; ni las influencias de monseñor Rampolla, que, cuando no encuentra dificultades, parece que se propone convertir las oficinas de la Nunciatura en sucursal de los ministerios de Gracia y Justicia y de Fomento, han logrado, hasta ahora, que sean vistos sin alarma y con simpatía, los Regulares que ordenan y mandan en el Monasterio de San Lorenzo.

Con sencillez, celo de Dios, y desprecio de las vanidades, los frailes podrían realizar sus fines piadosos, útiles y fructíferos, sin que nadie echara de menos el restablecimiento de la santa disciplina, tal como era antes de las falsas decretales del malvado Isidoro, y sin que los que los pertenecemos a la república cristiana, recordásemos con disgusto en nuestra querida España, las excepciones de la ley, y las peligrosas complacencias de los gobiernos monárquicos, en favor de ciertas comunidades, que han sido, son y serán un peligro para el Estado. Pero cuando alguna de aquellas extiende sus fronteras y sienta sus reales á dos horas de la capital de España, cuando al sentar sus reales, son muchos los infelices á quienes deja sin un pedazo de pan; cuando disfruta monopolios en la enseñanza, y cuando priva al público del recreo y del estudio, atajando lo que le ha parecido conveniente en un edificio, cuya propiedad es del Estado, ¿qué manos puede hacerse y decirse, que lo que se dice y se hace, para lo que se mira ya como monumento público, abierto á la admiración y solaz de todos, deja de ser exclusivo y cerrado asilo de unos pocos privilegiados?

Señalar faltas más ó menos graves es obligarse á comprobarlas. Comprémoslas, pues las que hoy señalamos, principiando por enumerar las víctimas.

A más de los profesores del colegio,—que ya ni aun remedo es del Teresiano de Viena,—profesores que de la noche a la mañana, por sorpresa, se encuentran sin colocación; á más de los capellanes, del organista y de los músicos de la capilla, á quienes despues sucedió lo mismo, recientemente, porque así plugo á los frailes, ¿no han cesado en sus ocupaciones el campanero, los celadores de los claustros y casi todos los porteros? La situación de estos infelices, ¿cuál es ahora? La de la miseria. No habrá nadie que se atreva a negarlo.

La enseñanza al pasar de laica á monástica, ¿favorece á los pobres?

En el REGLAMENTO del Real Colegio del Escorial dirigido por los padres Agustinos de las misiones de Filipinas, página 10, art. 13, párrafo 2.º, hablando de la enseñanza, se lee:—«La primaria superior no es gratuita para ningún externo: los que á ella quisieren asistir, podrán solicitarlo del señor director en cualquier época del año, siempre que sep. n leer, escribir, y tengan algunas nociones de Gramática y Aritmética, abonando diez pesetas mensuales.» Lo cual, sin rodeos ni sutilezas, quiere decir: los niños que traigan dinero, pueden ingresar en nuestras aulas: los hijos de los pobres están excluidos de este privilegio. Los reverendos hermanos, no han debido olvidar que es una obra de misericordia enseñar al que no sabe.

¿Hasta dónde puede llegar la educación, por regla general, del hijo de un jornalero? Precisamente hasta donde concluyen los conocimientos que reverendos padres exigen, para ingresar en el colegio. ¿Qué se ha pretendido? ¿Realizar una injusticia? Pues esta se realiza.

Cuando Jesús conversaba con los hombres, las ofrendas de los fieles piadosos y caritativos eran todo su capital y se aplicaban: primero, á subvenir á las necesidades temporales del Divino Maestro y de sus Apóstoles; segundo, á socorrer a los pobres. Los frailes que hoy residen en el Escorial no sienten la necesidad de dar la ofrenda de la enseñanza a los hijos de los menesterosos. (Omnes gentes laudite manibus!)

Más sobre el colegio. Los exámenes que habrán de efectuarse a mediados de Junio venidero, demostrarán con datos positivos hasta qué punto son prácticos en la instrucción primaria superior; en la segunda enseñanza completa, en la de lenguas vivas y en la de lenguas sabias, los reverendos padres, que nunca han tenido más discípulos que los que preparaban para las misiones asiáticas, y hasta qué punto han sido ó no estériles los sacrificios de las familias, que han confiado la educación de sus hijos a una comunidad donde hay profesores en quienes sobran faltas relativas de aptitud. ¿Pruebas? ¿Cómo tratan el idioma de Cervantes los maestros que se proponen enseñarlo? Sirvan de muestra algunos párrafos del Reglamento del Real Colegio dirigido por los padres Agustinos, etc., etc. Y téngase en cuenta que han debido esmerarse hasta lo sumo, por ser el primer documento, que con infulas de profesores, distribuidas entre el público, para hacer propaganda.

«Capítulo primero. Art. 5.º— Toda familia que pone un niño en el colegio, por el mismo hecho, declara estar conforme, etc.

Art. 7.º El curso dará principio el 20 de Setiembre y terminará a mediados de Junio.

Ninguno será admitido que no lo haya solicitado antes del 20 de Setiembre.

Art. 8.º Los alumnos que al tiempo de matricularse hayan cumplido 14 años de edad, deben presentar su cédula personal.

Capítulo II. Enseñanza.—Art. 1.º—La que se da en el Real Colegio comprende los ramos siguientes:

1.º Instrucción primaria superior.

2.º Segunda enseñanza completa sujeta al reglamento del Estado y gimnasia.

Capítulo V. Art. 6.º—Los alumnos que en fin de mes hayan merecido figurar en el Cuadro de honor por su conducta y moralidad y obtenido en todas las asignaturas la nota de 3 1/2, tendrán derecho á comer en la mesa de la Presidencia al lado del Director durante el siguiente, guardándose, si fuesen varios, el orden de antigüedad de estudio y el de ingreso en el Colegio en re los de un mismo curso. Estos ocuparán tambien un asiento de preferencia en las cátedras al lado del Profesor.

Capítulo XI. Artículo 1.º—Teniendo por fin este Colegio formar no menos el corazón que la inteligencia de los jóvenes, en virtud y ciencia por medio de una esmerada y sólida educación, para conseguir aquel se emplearán: por una parte la asidua vigilancia, el trabajo continuo y el ejemplo de la vida religiosa, que de los encargados de la educación de este Colegio piden la justicia, la caridad y su propio instituto, y por otra el convencimiento y la persuasión que se

procurará infundir en el ánimo de los alumnos, inculcándoles ante todo los sentimientos del deber y el poderoso estímulo de una noble emulación, y si, como es de esperar, las familias del alumno fortalecen la disciplina con su autoridad y desvanecen con cariño y con rason las quejas menos justificadas que pudieran darse, escusisimos serán los castigos que haya precisión de imponer. Esto no obstante, si la conducta de alguno exige medios de represión, los que se pondrán en práctica serán, etc.

¿Qué frase tan limpia! Ni un solo concepto oscuro! Eso es escribir congrua y gallardamente! La anfibia no aparece más que por todas las separaciones que hay de letra a letra. Puede asegurarse que no hay más dislates que palabras.

Hay que convenir, y no aludimos a nadie en particular, en que los frailes, a pesar de su severidad no combaten los vicios de sicción. Proponemos al autor del Reglamento citado, para el primer sillón que vaque en la Academia de la Lengua.

¿Qué documentos! La Intendencia de la Real Casa, debe remitir al ministerio de Fomento como primero y valioso justificante del acierto con que se ha procedido entregando el antiguo colegio a los habilitados gerundianos.

Si el real decreto de 18 de Agosto último, sobre libertad de enseñanza no fué expedido por el Sr. Pidal aza de otras piadosas intenciones, con la de disfrazar de profesores a los que no lo eran, los autores del Reglamento están en su derecho.

Para ejercer el magisterio en los centros oficiales de instrucción pública ¿los hábitos son indispensables? No. ¿Y el diploma del título profesional? Si. Como que es la prenda que sirve para establecer razonable confianza entre el profesor y la familia de los alumnos.

La educación de la juventud es asunto gravísimo, que no debe sujetarse nunca al resultado de una operación aritmética, ni confiarse a quien no tenga más títulos que las recomendaciones interesadas de elevados personajes.

Hay ciertos intereses sociales ligados con el porvenir de las familias, que están, siempre, por encima de una resta, y nunca, por debajo de un báculo y de un anillo, si con ellos se interviene en asuntos temporales.

Una pregunta para terminar el capítulo referente al colegio ¿Las obras de texto están sujetas á la arbitraria revisión de los PP. Agustinos del Escorial? Decimos esto, porque en la Retórica y Pédica ó Literatura preceptiva de D. Narciso Campillo, se hacen atajos á estaño, como si la doctrina de tan ilustre Catedrático, y los ejemplos que cita fuesen... Dejamos la palabra al Sr. Ferrer del Rio, mercadería de contrabando para los modernos aduaneros del Santo Oficio. En cambio, no hay quien les haga borrar del Catecismo este rebelde mandamiento: El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

El tema de las animadas conversaciones que con frecuencia se suscitan en nuestros más importantes círculos literarios, está basado en la siguiente pregunta: ¿cuál será la suerte reservada á la antigua librería de San Lorenzo del Escorial?

Quién supone, que ha sonado la hora de la explotación exclusiva por parte de una comunidad, que ha de extraer totalmente el jugo de los Códigos para alimentar los archivos agustinianos, y una Revista confeccionada en Valladolid.

Quien, que pronto serán plurales las singulares pendencias en que se trabarán el público y los frailes, porque estos han de creer que pertenece al patrimonio privado de la corona... suya, lo que es de la nación.

Quien, que no podrán salir del atolladero en que se han metido sin el auxilio de mano amiga y generosa, porque están en bibliografía á la misma altura que en gramática.

Nosotros, creyendo que es prematuro cuanto se diga por ahora, recordamos que no hace mucho tiempo, El Liberal, El Correo y algun otro reputado periódico dieron la noticia de que se estaban formando los índices, bajo la dirección del Sr. Zareo del Valle, cuyo solo nombre era prenda de seguro acierto. Nadie regateó los elogios á la intendencia iniciadora de la idea, y el aplauso fué general. Pero tan general como fué entonces el aplauso es hoy la sorpresa, porque resulta que todo se ha quedado en farfala.

Las mismas influencias que pusieron al colegio en manos de los Agustinos, acaban de derribar las puertas que custodiaban los libros. Con una circunstancia muy grave, que apunta de la Biblioteca del Escorial, si es cierto, como nos aseguran, que el inventario de las obras manuscritas é impresas, muebles, etcétera, etc., no ha sido hecho por el empleado que los entregaba, sino por los frailes que los recibían. Recifiquémoslo la noticia, si no es exacta: si en su origen lo es, los frailes se han apoderado de la Biblioteca del Escorial.

Si tambien es cierto que la Intendencia expidió oportunamente una orden, estableciendo las formalidades que debían preceder á la entrega, ¿porqué no se han cumplido en todas sus partes? ¿Cuál en este punto ha sido la conducta del bibliotecario saliente? Esto es lo que conviene esclarecer, para dar á cada uno lo suyo.

Basta por hoy. El perjuicio causado al público y á la enseñanza con la entrega del suntuoso Monasterio á las manos, vivas que no muertas, de los frailes Agustinos, no pueda ser más notorio. ¿Cómo poner remedio? Revisando el convenio celebrado para la cesion y se verá el contraste que ofrece con el que se firmó con los padres escolapios, al confiarles en tiempo de don Amadeo de Saboya la custodia y conservación del grandioso edificio para que se dedicasen con mayor holgura á la enseñanza. Entonces quedó abierta al público la Biblioteca, el Templo, los claustros; todo fué compatible con el alojamiento de profesores y alumnos; entonces se publicó el convenio en la Gaceta para satisfacción de propios y extraños. Hoy lo que nació en la sombra, aparece como engendrado en el misterio de las influencias palatinas.

Un recuerdo histórico para terminar. Hasta en los tiempos de Felipe II, eran seglares los profesores de los dos colegios que, procedentes de la abadía de Parralés, se trasladaron al Monasterio de San Lorenzo el Real.

UN SACRISTAN.

TELEGRAMAS.

La crisis francesa.

PARIS 6.—El grupo de radicales favorable á la conciliación, se contenta por de pronto con la

amnistía completa por todos los delitos políticos y con el ofrecimiento de que se hará guerra incensante á los empleados de procedencia monárquica.

En cuanto á Clemenceau Rochefort y la mayor parte de los diputados de la extrema izquierda, no se muestran dispuestos a ceder si no se acepta su programa relativo á la alcaldía central de París, la separación de la Iglesia del Estado, el impuesto sobre las ganancias y otras reformas semejantes.

Hoy han vuelto á circular nuevas candidaturas ministeriales de pura fantasía.

La causa del retraso de la formación del gabinete es que han surgido dificultades sobre la distribución de carteras, pues los radicales templados que están dispuestos a prestar su concurso á la nueva situación, querían para su partido los ministerios del Interior y Hacienda, mientras que Freycinet los reservaba para los oportunistas.

Como estos dos departamentos son de gran importancia, en particular en las actuales circunstancias, se explica esta lucha que ha llegado á poner en peligro la formación del ministerio de conciliación.

Los órganos de la derecha y de la extrema izquierda creen tan poco en la estabilidad del nuevo gabinete, que anuncian para fines de Febrero su caída ó la disolución de la Cámara.

Caurentenas.

CONSTANTINOPLA 6.—Una orden imperial fija en cinco días las cuarentenas para los procedencias de España.

Antes de la solución de la crisis.

PARIS 7.—Todavía no está formado el ministerio.

Los amigos del Sr. Freycinet dicen que quedará constituido de un momento á otro; pero corre el rumor de que ayer surgieron serias dificultades á causa de la actitud de los radicales.

La fracción Clemenceau está muy irritada contra Freycinet, porque éste se limitó á ofrecerle dos puestos de subsecretario, los cuales no han sido aceptados.

Término de la crisis. El nuevo ministerio.

PARIS 7.—El ministerio francés quedará definitivamente constituido esta noche.

La composición, casi segura del mismo, es la siguiente:

Presidencia y Negocios extranjeros, Freycinet.—Interior, Sarrien.—Hacienda, Sadl-Carnot.—Instrucción pública, Goblet.—Guerra general, Bonlangner.—Marina, Anbe.—Justicia, Demole.—Obras públicas, Bachou.—Agricultura, Develle.—Comercio, Lockroy.—Correos y telégrafos, Granet.

Es un ministerio de conciliación, de oportunistas y de radicales templados, á los cuales se designa ahora con el nombre de gubernamentales.

PARIS 7 (8 y 40 noche).—El ministerio ha quedado constituido en la forma consignada en el telegrama anterior.

Esta Agencia no telegrafió las diferentes candidaturas publicadas por los periódicos de París de cinco días á esta parte, porque no eran más que meras conjeturas, como lo han demostrado hoy los hechos.

El señor Freycinet ha convenido previamente con sus futuros colegas separar del ministerio de Marina la dependencia de los países colonizados bajo el protectorado de Francia como Annam, el Tonkin, Madagascar y Cambodia.

En lo sucesivo dependerán del ministerio de Negocios Extranjeros.

El presidente del Consejo ha querido reservarse así la organización de dichos protectorados.

Noticias del «Figaro».

PARIS 7.—El periódico el Figaro que, como es sabido, es muy propenso á dar noticias de sensación, habla hoy de un proyecto de confederación de Repúblicas latinas que por de pronto comprendería Francia y España, pero nadie considera sería semejante noticia.

La electricidad aplicada á las votaciones.

PARIS 7.—Para evitar fraudes ó errores en las votaciones de las Camaras, dado el sistema que hasta ahora se ha seguido en Francia, algunos periódicos proponen la adopción del sistema eléctrico que se sigue en Roma, en cuyo Parlamento los diputados colocan siempre en el mismo sitio votan apoyando el dedo en uno de los dos botones con la indicación si y no colocados en el púlpito de cada asiento, apareciendo el nombre del votante en uno de los dos cuadros correspondientes á los botones fijos en la pared detrás de la mesa de la presidencia.

Este procedimiento tiene además la ventaja de acelerar las votaciones nominales.

El mecanismo es sumamente sencillo.

Para arreglar el aparato al principio de cada legislatura basta que cada diputado indique el asiento que desea ocupar.

Graves noticias de Annam.

PARIS 7.—Esta tarde se han recibido graves noticias de Annam que aunque de fecha bastante atrasada, no eran considas en Europa. Según ellas, á fines de Diciembre, una partida de rebeldes destruyeron las casas de las misiones católicas, asesinaron á un sacerdote francés y á 500 cristianos indigenas.

Añaden que la partida fué perseguida, derrotada y desarmada por los franceses.

Varios telegramas.

PARIS 7.—El ex ministro conde de Falloux, ha fallecido.

PARIS 7.—El Figaro anuncia hoy que el rey de Baviera se encuentra actualmente en París.

Añade que ha venido para resolver algunas dificultades financieras.

SINGAPORE 7.—El vapor-correo Reina Mercedes, ha salido para Colombo sin novedad á bordo.

Fabra.

SECCION DE NOTICIAS.

La Academia Médico Quirúrgica Española celebra sesión científica pública, mañana viernes á las ocho y media de la noche (Montaña 22).

Segue la sección de Medicina, continuando las discusiones del tema «Crítica de las ventajas que al conocimiento de las enfermedades infectuosas ha aportado el Laboratorio y la Clínica.»

Tienen pedida la palabra los Sres. Wida Igo Francos y Salazar.

El reo Teodoro Ramon Marti (a Tomata, condenado a muerte por la Audiencia de Valencia, que venia padeciendo una enfermedad crónica e incurable, se encuentra atacado de una pulmonía.

Al anochecer del día 3, las aguas del mar arrojaron a la playa de Sagunto el cadáver de un hombre. En su cuerpo no se advertía herida ni señal alguna de violencia; todos los indicios hacían creer que murió ahogado.

Los conservadores en provincias. Al dar cuenta el correspondiente de Madrid, de las Provincias de Valencia, de la discusión habida entre conservadores, en el Congreso, aunque no explícitamente, deja traslucir que de los bandos en que se encuentra dividido el partido conservador, sus simpatías están con el que escudilla el Sr. Romero Robledo.

En una palabra, que Las Provincias que representa el elemento conservador de Valencia, si ya no lo está, se pondrá muy en breve al lado del Sr. Romero Robledo.

Así es que no será aventurado predecir que los conservadores de Valencia, como los de Barcelona, abandonan al Sr. Cánovas y se van con el de Antequera.

La Sociedad Económica Matritense se reúne el día 9 del actual para reanudar sus tareas y dar posesión a los individuos de la junta recientemente elegida.

El domingo 10 del corriente a las tres de la tarde, se verificará la segunda prueba de las granadas para extinguir incendios, de la compañía inglesa «The Hardin Star», con objeto de que puedan presenciarse las muchas personas y corporaciones oficiales y particulares que no pudieran asistir a la primera prueba, y han manifestado deseos de conocer sus efectos.

El ensayo se verificará en el paseo de Atocha, delante de la Basílica del mismo nombre.

Alcaldadas. Hace días publicamos el hecho singular de que el alcalde conservador de Villamartín (Cádiz) se hubiera resistido a dar posesión a dos concejales suspensores y absueltos por la Audiencia, nombrando por sí otros dos concejales interinos.

El día 3 hubo sesión ordinaria: al llegar al salón los cinco concejales repuestos, compañeros de los dos suspensores por el alcalde, se encontraron sentados en los escaños concejales a los dos regidores postizos.

Los requirieron para que abandonaran un puesto que no les correspondía, y habiéndose negado ellos y el alcalde, los concejales legítimos protestaron la nulidad de la sesión y se retiraron, manifestando que no deliberaban ni votaban con personas extrañas a la corporación.

Llamamos la atención del señor D. Venancio Gonzalez, sobre este asunto verdaderamente nuevo en los anales de las tropelías conservadoras; como también le hacemos saber que ese alcalde lo nombró el gobierno conservador, a pesar de que Villamartín no tiene el número de habitantes que para ello exige la ley.

De suerte que para ello exige la ley. De suerte que no es extraño que se considere con autoridad para nombrar concejales ilegítimos por su cuenta y riesgo.

Confiamos en que el ministro llamará la atención del gobernador de Cádiz sobre estos extremos a fin de que tengan inmediatamente la corrección debida en justicia.

El Casino democrático popular se ha trasladado a la calle de Pontejos, número 2, principal, habiéndose comenzado en el nuevo y espacioso local de la Sociedad grandes obras decorativas, bajo la dirección del inteligente y reputado maestro de obras D. José Adrados, que permitirán muy en breve realizar solemnemente la inauguración de este centro político.

Las oficinas de secretaría están abiertas todos los días de dos a cuatro de la tarde.

La Academia de Jurisprudencia celebra sesión pública esta noche a las ocho y media. Continúa la discusión del punto enunciado por el Sr. Domingo Mambilla sobre «El derecho de alimentos, según la legislación de Castilla y la doctrina de los comentaristas y jurisprudencia de los Tribunales», y hará uso de la palabra los Sres. D. Antonio Alcalde y Hernandez y don Cristóbal Botella.

Se espera en Alicante a la distinguida escritora doña Rosario de Acuña que se propone dar algunas conferencias en uno de los teatros de aquella capital.

En el huerto de los Claveles de Málaga fué herido gravemente neches pasadas un sujeto por otro desconocido.

Han comenzado a publicarse dos nuevos periódicos republicanos. Uno en Murcia, que se titula El libre pensamiento, y otro en Sevilla, titulado El Baluarte.

En la mañana del pasado día 3, se presentaron dos nombres desconocidos en la casa que habita en Grazalema (Cádiz), D. José Ruiz, al que maniataron después de haberle amenazado con un puñal.

Los desconocidos se llevaron 130 pesetas. La Guardia civil persigue a los criminales.

Una sensible desgracia ocurrió el viernes en Jerez de la Frontera.

El joven D. Manuel Sanchez Romate y Lambarry, sufrió la caída del caballo que montaba, de cuyas resultas falleció el día 6.

No han sido habidos! Leemos en un periódico de Málaga: «Según noticias de Almachar, a las cuatro de la tarde del día 2 convergieron en aquel punto las fuerzas de la Guardia civil que a las órdenes del coronel Dotras habían verificado en combinación la gran batida anunciada contra Frasco Antonio, Melgares y el Bisco del Borge.

La operación, que se llevó a cabo de una manera exactísima no produjo, sin embargo, el menor resultado; y al siguiente día regresaron a sus cantones los 400 guardias civiles destazados en persecución de los bandidos.»

El gobernador de Valencia se encuentra en Játiva y un colega valenciano cree que este viaje es motivado por los graves abusos que vienen cometiéndose en las cárceles de este pueblo.

En el teatro Principal de Málaga estalló en la noche del domingo una bomba de las colocadas en los brazos de gas que existen en la sala.

Resultó herido un espectador, siendo llevado a la casa de socorro de la Alameda.

Según un periódico de Málaga, el estado de la salud pública en Ronda ha mejorado en los últimos días.

El mismo colega añade que el gobernador de aquella provincia se propone pedir al gobierno recursos extraordinarios, para las atenciones de la cuestión sanitaria.

Dicen los periódicos de Cataluña que desde la aparición del decreto sobre indulto, ascendían a 21 los individuos que hasta la fecha se han presentado en Port-Bou al delegado especial del gobierno en la frontera, D. Pablo Viñas, quien obediendo órdenes superiores, los ha puesto a disposición del señor gobernador de la provincia.

En casi su totalidad son naturales de Llers y Besalú.

En Pedreguer (Alicante) fué encontrado anteayer el cadáver carbonizado y con graves heridas de una mujer, habiendo sido detenido el presunto autor de este crimen.

En la última sesión celebrada por el ayuntamiento de Málaga presentaron sus dimisiones 17 concejales, y la corporación acordó admitirlas.

La Audiencia de Sevilla ha dictado auto de sobreesamiento en la causa que se seguía a la diputación provincial de Córdoba, que fué suspensa al advenimiento al poder del partido conservador en Enero de 1884.

Los canevistas no se desculdan. Ayer tarde estuvieron reunidos en el Congreso los señores Cánovas del Castillo, Silvela, Villaverde y conde de Tereno, con los diputados y senadores de Leon y Guadalupe.

La Correspondencia da esta noticia, y añade que entra en el plan político de la agrupación que dirige el Sr. Cánovas, que en todas las provincias luchen sus amigos, y en cada provincia en el mayor número de distritos posible; que se cree un periódico que defienda las ideas del partido en cada una de las 49 capitales; y que desde por circunstancias locales quepan inteligencias convenientes con otros elementos, se lleven a cabo para luchar con las condiciones más ventajosas.

Ayer salió de Cartagena para Barcelona, a encargarse del mando de la escuadra, el contraalmirante D. Francisco de Llano.

La comisión de malagueños que como ayer dijimos, se encuentra en esta corte, ha visitado al Sr. Sagasta, quien la ofreció interesarse cerca de los señores ministros de Fomento y de Hacienda, para que se dé a las obras del puerto el impulso necesario.

También ha hablado la comisión malagueña al Sr. Sagasta, de la instalación de una fábrica de tabacos, en aquella capital.

Una tempestad en Mahon. Escriben de esta isla, que el 30 del pasado, se desencadenó un huracán furioso que ha causado daños innumerables.

En la fortaleza de la Mota arrancaba de su sitio las garitas de los centinelas, derribando a las personas que tenían necesidad de salir. En el momento en que el vendaval estaba en su mayor furia, recibió parte el gobernador, señor de Comas, de que naufragaba una embarcación al pie de la fortaleza.

En el acto, el gobernador salió corriendo y con unos cien hombres de la guarnición se lanzó al muelle provisto de cuerdas, cables y cadenas. Al ver cerca el socorro, los tripulantes pidieron auxilio, y después de muchos esfuerzos se les pudo echar unas cuerdas atadas a ellas unas cadenas que aseguraron en la embarcación. Los soldados, entonces, tirando desde la playa pudieron atraerla salvándose el capitán y los marineros.

Reforzaron al punto las amarras, salvándose por fin el buque que se creía perdido.

Consejos de ministros. POR LA MAÑANA. Se celebró en Palacio, presidido por la reina y con asistencia de todos los ministros, excepción hecha del Sr. Moret, que se encontraba en aquella hora en la boda de su sobrina la hija de los condes de Mugalru.

Este Consejo fué muy breve. El Sr. Sagasta hizo el resumen de la política exterior e interior. Dijo que se gozaba de perfecta tranquilidad en toda la Península, y que el cólera decrece en la provincia de Cádiz.

Desgraciadamente el presidente del Consejo de ministros se equivocaba en esto último. Los telegramas recibidos acusan 22 invasiones y 11 defunciones en A'geciras, ocurridas en las últimas 24 horas.

Luego el señor ministro de Marina dió cuenta de sus proyectos para que se adquieran cuatro torpederos y se proceda inmediatamente al estudio de la limpia de los caños de la Carraca, obra de gran trascendencia para los intereses materiales de la provincia de Cádiz.

La reina firmó después varios decretos de Hacienda, Guerra y Gracia y Justicia, entre ellos el nombramiento del mariscal de campo señor Calvet para el cargo de segundo cabo de Castilla la Vieja, y un decreto de indulto de pena de muerte, a favor de un procesado de la Audiencia de Leon, y a esto quedó reducido el Consejo.

EL CONSEJO. Salieron los ministros y estuvieron un rato deliberando en la secretaría del ministerio de Estado.

A este consejo asistió el Sr. Moret y en él, según dijeron los consejeros responsables, no se abordó la cuestión de designar las personas para los altos puestos vacantes. Unicamente quedaron definitivamente acordados el del vicealmirante Sr. Antequera para la vicepresidencia de la Junta consultiva de Guerra y Marina, y el del general Pavia y Pavia para la presidencia de la sección de Guerra.

Se encuentra a la vez el duque de Abrantes. Con destino a satisfacer necesidades de la Armada, se proyecta fabricar en la Carraca 18 cañones de siete centímetros del sistema González Hontoria.

Diputación provincial. Presidió la sesión de ayer el Sr. Fernandez Gomez, y lo más importante que hubo en ella fué el debate sobre la proposición de los señores Chavarrí, Pelaez y otros, pidiendo que el Asilo de las Mercedes se habilite para albergar la sección de niñas del Hospicio.

Combatieron esta proposición los señores conde de la Romera y Rancés; pero inútilmente porque la proposición fué aprobada.

El sábado próximo, de nueve a diez, continuará el Sr. Galiado explicando en el Ateneo, contabilidad del Estado. Será objeto de esta conferencia los sistemas que emplean las principales naciones.

El gobernador de Málaga telegrafía que ayer regresó de Marbella y Monda, donde ha encontrado perfectamente organizados los servicios sanitarios.

Según los últimos partes; en Marbella han ocurrido los casos siguientes: El día 5, 11 invasiones y 5 defunciones del cólera; el 6, 9 y 3; y el 7, 17 y 0.

También comunica dicha autoridad que en Cuevas Bajas está causando bastantes víctimas la viruela.

En el piso segundo de la casa número 5 de la calle de Juan de Herrera se declaró ayer a las tres de la tarde un incendio, que a los pocos momentos quedó extinguido.

A las cinco de la tarde se promovió una rña, entre un matrimonio en la calle de Castro, número 2, bajo, infringiendo el marido a la mujer con un bastón varias contusiones.

El agresor fué trasladado a la prevención.

Ayer tarde puso fin a su existencia detrás del Hospital Militar, disparándose un tiro de pistola sobre la sien derecha, un joven decentemente vestido, cuyo cadáver no pudo ser identificado por no llevar en los bolsillos documento alguno que acreditara su personalidad.

El juzgado de guardia acudió inmediatamente al lugar del suceso; el suicida fué transportado al depósito del Sur.

ULTIMA HORA. Parece que en casa de una conocida Celestina, de apodo «la de los brillantes», y domiciliada en la calle del Baño, se ha sorprendido por los agentes de la autoridad un verdadero depósito de aquellas piedras preciosas y muchas otras alhajas que no se estiman en menos de diez y seis ó diez y siete mil duros, producto todas ellas de la honrada industria del robo. Hay varias detenciones.

Es un hecho el descubrimiento que há tiempo perseguía con ahínco el gobernador, conde de Xiquena, hasta ver coronado el éxito con el resultado.

Hoy sale para Cádiz, a fin de embarcarse en el próximo vapor-correo el intendente general de Cuba, señor Gonzalez Olivares.

La comisión gestora de los productores de cereales en las provincias castellanas, presidida por el Sr. Moyano, visitó ayer al Sr. Moret para interesarle en su pretensión de que se declare el cabotaje entre la Península y las Antillas ó cuando menos que se declaren libres de derechos los trigos y sus harinas peninsulares a su importación en Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de Estado les ofreció no oponerse a nada de lo que en este sentido se proponga hacer al de Ultramar.

En la visita hecha ayer a Marbella, por el gobernador y presidente de la Diputación de Málaga, dejaron varios socorros a particulares y camas a enfermos pobres. En la localidad ha quedado el doctor Vera, para coadyuvar con sus conocimientos a combatir la epidemia.

El gobernador solicita socorros; pues las 5.140 pesetas facilitadas fueron obtenidas en una suscripción abierta en la provincia el año anterior para casos como el de ahora.

Consejo de ministros. El tercero celebrado ayer duró desde poco después de las cinco hasta muy cerca de las ocho y media.

Habla gran interés, por conocer sus resultados, pues se suponía, que los ministros debían ocuparse en la batallona cuestión de adjudicar altos puestos. Los ministros negaron en absoluto que hubieran llegado a ocuparse en este asunto. Después se dijo en diversos círculos, que si bien habían hablado del asunto en sus líneas generales, nada habían acordado en definitiva, dejándolo para otra reunión.

Descartado, pues, aquel interesante extremo pasemos a reseñar lo que les ocupó durante tres horas.

Una circular del Sr. Gonzalez (D. Venancio) a los gobernadores sobre la sinceridad con que el gobierno se propone proceder en la próxima lucha electoral para que les sirva de pauta a la cual deberán ajustar su conducta. No conocemos los términos de la circular, pero suponemos que será como tantas otras. Lo que hace falta es que se cumpla.

El nombramiento de una comisión compuesta de personas de reconocida competencia, a propuesta del Sr. Camacho, de acuerdo con el Sr. Moret, encargada de estudiar las cuestiones arancelarias en su relación con la prórroga de los tratados de comercio.

Fijar la verdadera interpretación que debe darse al último decreto de indulto en cuanto a los emigrados que deseen acojerse a él en el sentido de que no es bastante que se acerquen al consúl de España en el punto que residan, sino que es preciso que lo soliciten expresamente y por escrito, para que sea el gobierno quien venga a decidir en definitiva.

Enterarse de una extensa relación llevada por el señor ministro de Fomento de los expedientes sobre construcción de carreteras y algunas otras obras públicas, ya concluidas para subasta a fin de anunciarlas en breve plazo y

aliviar de este modo la aflictiva situación de las clases jornaleras en esta mala época del año.

Además se aprobaron unas transferencias de crédito, propuestas por el mismo señor ministro, con destino al Instituto de Bellas Artes uno, y a la comisión científica que ha de embarcar en la fragata Blanca, durante su viaje de circunnavegación, el otro.

Se resolvió un expediente sobre indemnización de terrenos destinados los a tercer depósito de las aguas del canal de Liza, en el que los interesados pretenden que se les pagasen como terrenos urbanizados los que eran yermos y en na la se utilizaban.

Admitida la dimisión al general segundo cabo de Filipinas Sr. Molins, que lo fué el nombramiento del Sr. Fajardo que hoy está en Cartagena para a aquel puesto.

Por último, el señor Gamazo llevó a Consejo para enterar a sus compañeros de las últimas comunicaciones del gobernador general de Filipinas, dando minuciosa cuenta de los pasos dados meses atrás y mientras duró la negociación de las Carolinas, por los buques alemanes en las diversas islas del archipiélago, sin que con posterioridad hayan dado paso alguno en el sentido indicado por algunos periódicos.

Al término de todas estas cuestiones fué cuando se ocuparon de altos puestos y candidatos, sin decidir nada.

Créese que hoy visitará el presidente del Consejo de ministros, al general Lopez Dominguez para ofrecerle en definitiva, la embajada de París, que el gobierno espera aceptar.

La comisión de harineros conferenciará mañana por la noche con el señor Gamazo.

COSAS DE TODAS PARTES.

La imprenta en América.

La sociedad histórica de Pensylvania está organizando brillantes fiestas para celebrar el bicentenario de la introducción de la imprenta en América.

Gillermo Bradford montó en el mes de Diciembre de 1685 la primera máquina de imprimir, y en seguida apareció el primer libro publicado en el Nuevo Mundo, que fué un almanaque para el año 1686.

La primera fábrica de papel, americana, fué fundada el año 1690 en Filadelfia por un ciudadano alemán.

Algunos años más tarde, el hijo de Bradford, fundó el primer periódico americano. Este mismo Bradford fué el que publicó en 1741, en colaboración con Benjamin Franklin el primer libro americano de alguna importancia.

Dos años más tarde, Cristóbal Garris publicó la primera Biblia americana.

El primer periódico diario de América, el Pennsylvania Packet, apareció en Filadelfia el año 1784.

DIMES Y DIRETES.

¡Luego dicen que no son dichos los catalanes! Desde el día 15 del corriente -según leo- será forzosa en Barcelona la admisión de las monedas de cobre del sistema decimal.

¡Vea usted! Y aquí bastaría con que declarasen voluntaria la admisión de las tales monedas, y ni para agua nos las dan.

Yo no sé como hay quien anda con remilgos en materias de tomar dinero.

En no sé que pueblo de Málaga, han preso a un empleado de Correos, por sustraer pliegos con valores.

Supongo que el hombre no saldrá de su asombro, y dirá: —Pero señor ¡al yo creía que era moda!

¡Buena la hemos hecho! Creíamos ya muerto el partido conservador y resulta que ahora vamos a tener dos, cada uno con su casino, su jefe, sus órganos en la prensa, etc., etc.

Gracias a que con eso pasa lo que con las lagartijas, que se las parte en dos y cada mitad se mueve vertiginosamente.

Pero al fin son medias lagartijas.

NOVEDADES TEATRALES.

Lara.

Cuestión de gabinete, es el título de la obra estrenada anoche en este teatro, y que el público acogió con gran entusiasmo.

D Constantino Gil que hace algun tiempo no ha hecho nada nuevo para el teatro, dió verdadera muestra anoche de que aún no tiene gastado el gusto en esta clase de obras.

El dialogo de Cuestión de gabinete está escrito en verso sencillo y sin frases del género escabroso: los chistes son de buen género, y tienen mucha gracia.

Al final, el público pidió la salida del autor; pero ésta no se hallaba en el teatro.

En la interpretación, estuvieron como de costumbre, admirablemente las señoras Valverde, Gorriz, y los Sres. Romea. (D'Elpas), Romea y Tamayo.

LA GACETA.

DE AYER.

Subastas.—Una para el día 11 de Febrero próximo en el gobierno civil de la provincia de Murcia, negociación de montañas para la adjudicación de los espartos sobrantes que puedan producir los montes del pueblo de Jumilla en los años forestales de 1885 a 86, a 87 y 88.

Vacantes.—Tres de obreros herradores de segunda clase y una de forjador en el primer regimiento de artillería del cuerpo de ejército de guarnición en Sevilla.

DE HOY.

GUERRA.—Decreto nombrando segundo cabo de capitán general de Castilla la Vieja a D. Agustín Calvet, y promoviendo a D. Antonio de Santiago al empleo de intendente de división.

Otros autorizando al director de Artillería para la venta de 7 551 kilogramos de latón y para adquirir una máquina de probar metales.

ULTRAMAR.—Decreto admitiendo a D. Antonio Molté la dimisión del cargo de gobernador civil de Santiago de Cuba.

POBLENTO.—Orden nombrando al tribunal de oposiciones a las cátedras de Historia natural vacantes en los institutos de Canarias y Eneola.

ORGANIZACION

DEL PARTIDO REPUBLICANO HISTÓRICO.

Mahon (Baleares).

Presidentes honorarios: D. Emilio Castellar.—D. Joaquín Flol. Presidente efectivo: D. Bartolomé Escudero y Manet.

Vice presidente: D. Enrique de Lacal. Vocales: D. Claudio Shirla.—D. Julian F. Tu... —D. Francisco García Pons.—D. Jaime Colom. Secretario: D. José María Mercadal.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid, á la sombra segun las observaciones de los épicos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), fué la siguiente: A las 8 de la mañana, 2° centígrados...

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMO PABICO, ALTA, BAJA. Includes entries for Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Table titled 'Bolsa de Paris' with columns for Apertura de la Bolsa de hoy, Fondos franceses, Fondos españoles, etc.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS. Zarzuela. Mañana sábado se verificará en este popular y fa...

SANTO DE HOY. San Luciano. ESPECTÁCULOS. OPERA.—8 1/2.—F. 57 de abono.—T. 1° impar—Linda...

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA. Es el más agradable y eficaz y no produce irritación. Botella, 4 y 6 reales. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente á Relatores.

PAPIER WLINSI. Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho; Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

EL SUSPIRO DEL MORO. LEYENDAS, TRADICIONES, HISTORIAS referentes á la conquista de Granada, POR EMILIO CASTELAR

El autor de esta obra se ha propuesto llevar al pueblo en forma entre narrativa y dramática, propia para la difusión de ideas y de sentimientos, el recuerdo vivo de las glorias que más ilustran por su grandeza, nuestros venerandos anales.

Esta obra se vende en las principales librerías de España, y en la Administración de EL GLOBO, al precio de cinco pesetas en Madrid y seis en provincias...

EL CONFESIONARIO (segunda parte de EL CURA) NOVELA MÉDICO SOCIAL POR EDUARDO LOPEZ BAGO. Se acaba de poner á la venta en la casa editorial de los Sres. Juan Muñoz y Compañía, Espada, 14, bajo, y en las principales librerías de Madrid, provincias y las Américas. PRECIO TRES PESETAS

IMPRENTA DE EL GLOBO. Organizada y montada esta imprenta como es conveniente, se admiten toda clase de trabajos en condiciones muy favorables y ventajosas. También se alquilan grabados en madera y en acero, á precios muy económicos.

A. ROMERO A. Obras musicales de todos géneros. Pianos, organos, instrumentos mecánicos. Salón de conciertos. UNICO DESPACHO 10, CAPELLANES, 10

CARLOS PRAST. Grandes novedades en artículos artísticos de fantasía para regalos de la presente Estación. VISITAR LA EXPOSICION PRAST 8, ARENAL, 8, PRIMER PISO

TONICO ORIENTAL. Limpia, Perfuma, Aumenta, Conserva y Hermosea EL CABELLO. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS DE LA PENINSULA.

PAPEL DE ALBESPEYRES. El único empleado en los hospitales militares de Francia. Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cerebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarrros, enfermedades de las orinarias y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica...

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administración de este periódico.

PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE. La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas.

EMULSION ANGULO. Medicina agradable y verdadera, aceite de bacalao con hipofosfitos. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros, bilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto grato paladar y precio.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA de ANUNCIOS de RICARDO STORR. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua, y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

A LOS ANUNCIANTES. Los señores anunciantes encontrarán en los precios de nuestra Administración grandes y positivas ventajas, y tanto mayores, cuanto más repitan aquellos sus órdenes y avisos.

¡NO PADEZCAN TOS! Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA, y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio.

AGUA DE COLONIA MEDICINAL Y DE EXCELENTE AROMA. La mejor, la más higiénica y de mayor aceptación como perfume y para las irritaciones de los ojos, dolor de cabeza, etc.

FOLLETTIN DE EL «GLOBO.» (97) LA CASA TRISTE POR CARLOS DICKENS

dro brillante de las resoluciones que pensaba adoptar y de lo que sería algún día... ¡oh! cuando este malhadado pleito lo permitiese. Nuestra conversación duró á un tiempo, y siempre veníamos á parar á esta conclusión desesperante.

podía tener jamás; y cuanto más os ame, estaré más contenta. —Querida y buena Carolina, conspira en unión de las demás para hacerme la más feliz de las mujeres; pero ¿de qué querías hablarme?

hecho arlarar de día en día su conversacion con M. Turveydrop. En fin, me ha dicho: si pudieras conseguir de miss Summerson, que está en gran favor con mi padre, que se dignase estar presente cuando yo abordase esta cuestión, me parece que tendría más valor; le ofrecí proporción, y pensé, además, si consential en ello, rogárais enseguida que vierais conmigo á casa de mi madre. Esto es lo que tenía que pediros; y si creais poder hacerlo, querida amiga, os quedárais muy reconocidas.

las puntas de los dedos de su mano izquierda. —El júbilo me ensajana—añadió cerrando los ojos y hacéndoles girar bajo sus párpados.—Mi humilde rostro se convirtió en un paraíso. Nos encontramos, miss Summerson, ejerciendo nuestro arte y procurando siempre pulir la juventud; el sexo, cuya aprobación nos estimula, viene á recompensarnos dignándose concedernos algunos instantes de su amable presencia. Y en los tiempos en que estamos (nemos degenerado terriblemente desde la época en que brillaba Su Alteza Real el príncipe regente, mi noble patron, si así puedo expresarme), si, en estos desgraciados tiempos es un consuelo el ver que la gracia y la distinción no están holladas completamente por viles artesanos, y que puedan aún, querida señora, reanimarse con la sonrisa de la belleza.